



República de Panamá
Dirección General de Contrataciones Públicas

ACTA

APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN CONVENIO MARCO N° 2010-1-27-0-99-LM-000627

SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

El Licenciado Gustavo A. Guzmán B., Director de Política y Gestión de Compras delegado de la Dirección General en el acto, dio la bienvenida a los asistentes al acto público y procedió a indicar a los presentes, en términos generales, las reglas que rigen la presente Licitación Pública, a saber:

- Recibo de propuestas de 10:00 a 11:00 a.m.
- Apertura de Propuestas 11:01 a.m.
- De requerirse que alguna de las empresas participantes subsane alguna documentación, deberá subsanar lo indicado presentándolo en la Dirección General de Contrataciones Públicas, ubicada en el 8vo piso del Edificio Credicorp Bank, en Calle 50, Ciudad de Panamá y para ello contará con un término de tres días hábiles siguientes al acto público, hasta las 4:00 p.m.

Siendo las 11:01 a.m. del día viernes 06 de agosto de 2010, se da inicio en el 8vo piso del Edificio Credicorp Bank, en Calle 50, Ciudad de Panamá, la apertura de sobres de la LICITACIÓN PARA CONVENIO MARCO N° 2010-1-27-0-99-LM-000627, "PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS".

OBSERVACIONES:

El Licenciado Gustavo A. Guzmán B., Director de Política y Gestión de Compras delegado de la Dirección General en el acto, dio inicio a la celebración de la Licitación para Convenio Marco señalando el mecanismo con el que se desarrollará la apertura de sobres, siguiendo el orden cronológico conforme a la presentación.

Se verifica cada una de las propuestas en cuanto al cumplimiento de la documentación exigida en el pliego de cargos, como a continuación se detalla.

Celebración de Acto Público

LICITACIÓN PARA CONVENIO MARCO N° 2010-1-27-0-99-LM-000627 PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

Provincia de Panamá

Legenda: √ Aportado x No fue aportado n/a No aplica

DOCUMENTO	HORA / PROPONENTE															
	10:02	10:03	10:04	10:06	10:06	10:11	10:16	10:18	10:23	10:32	10:39	10:40	10:42	10:43	10:44	11:00
	Cooperativa Juan XXIII	Ventas Erlisaac	Grupo Primavera Holding	Rodelag, S.A.	Electrical, S.A	EMYM, S.A	Multitek Pacifico	Data Serve, S.A.	Audio Foto, S.A.	Bifrost International Corp.	Tecnic Group	Grupo W, S.A.	Cool House	Continental Surplus Agencia ,S.A.	Istrnu, S.A.	COREMU, S.A.
1. Fianza de Propuesta, debidamente firmada por el representante legal.	√	√	√	√	√	√	√	√	√		√	√	√	√	x	√
2. Poder especial autenticado por Notario Público, a favor del apoderado autorizado en el acto, en caso de que no concurra el representante legal.	√	n/a	√	√	√	n/a	√	√	√		√	√	n/a	√	n/a	√
3. Fotocopia de la cédula o pasaporte del Representante Legal o de la persona natural que participa y, de autorizar a un representante en el acto, fotocopia de la cédula o pasaporte del apoderado.	√	√	√	√	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√	√
4. Certificado de Registro Público original o fotocopia cotejada por Notario Público, que acredite la existencia de la sociedad y quién ostenta su representación legal, misma que deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición.	x	√	√	√	√	x	√	√	√		√	x	x	√	x	√
5. Paz y Salvo de Rentas vigente. En el caso de empresas extranjeras, certificado de no contribuyente.	√	√	√	√	x	√	√	√	√		√	x	√	√	x	√

6. Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social, cuota obrero patronal vigente. En el caso de empresas extranjeras, certificación de la Caja de Seguro Social vigente en la que se haga constar que el proponente no está obligado a inscribirse o afiliarse al régimen de la Caja del Seguro Social.	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	√	√	√	√
7 Presentar original o fotocopia debidamente cotejada por Notario Público de la Licencia o Registro Comercial o Aviso de Operación para la venta de los productos ofertados. La empresa deberá contar con dos (2) años mínimo de antigüedad en el mercado de los productos indicados en esta licitación.	x	√	√	√	√	√	√	x	√	√	x	√	x	√	√	√
8. Los proponentes de la Región 1 requerirán presentar como mínimo una (1) referencia bancaria actual, que reflejen 5 cifras altas como mínimo, misma deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Carta de Referencia Bancaria.	n/a	√	√	√	√	√	√	x	√	x	x	x	x	x	x	√

<p>9. Certificación del fabricante por cada una de las marcas propuestas, en la que se indique que el proponente ha sido distribuidor. Los proponentes que oferten equipos (acondicionador de aire, refrigeradoras, televisión, cámaras, reproductor y grabador de audio y video, horno microonda, tosta homo, cafetera, estufa, abanicos, dispensador de agua) deberán ser distribuidores por los últimos dos (2) años, como mínimo.</p> <p>9.1.En caso que el proponente no sea el distribuidor autorizado por el fabricante, deberá aportar carta de su distribuidor o mayorista donde lo certifique como su cliente. Y a la vez el distribuidor autorizado por el fabricante deberá certificar dicha relación comercial, por cada una de las marcas ofertadas. Para los proponentes que oferten equipos (acondicionador de aire, refrigeradoras, televisión, cámaras, reproductor y grabador de audio y video, horno microonda, tosta homo, cafetera, estufa, abanicos, dispensador de agua) dicha carta deberá certificarlos como cliente por los dos (2) años, como mínimo y a la vez el distribuidor autorizado por el fabricante deberá certificar dicha relación comercial por los últimos dos (2) años.</p>	x	x	x	x	x	√	x	√	√		n/a	x	x	x	x	x
<p>10. Patente de la marca registrada original o copia autenticada por Notario Público, misma que deberá contar con una vigencia no menor a dos (2) años, en caso que el proponente sea dueño de la marca a proponer.</p>	x	n/a	n/a	√	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	√	n/a	n/a	√	x	x

11. Declaración Jurada para aplicación de medidas de retorsión (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002), firmada por el representante legal de la empresa, cuya firma deberá ser autenticada por Notario Público. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada (para aplicación de medidas de retorsión).	√	√	x	√	√	√	√	√	x		√	x	√	√	x	√
12. Declaración Jurada de cumplimiento de la garantía y de los requerimientos mínimos, firmada por el representante legal de la empresa, cuya firma deberá ser cotejada por Notario Público. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de declaración jurada.	x	√	√	√	√	√	√	√	x		√	x	√	√	x	√
13. Fotografías impresas de los renglones a cotizar, con una breve descripción técnica del producto o catálogo donde indique las especificaciones del producto. Será de estricta obligatoriedad indicar el número de renglón que representa, en caso contrario, no se estimará la oferta para dicho renglón.	√	√	√	√	√	√	√	√	√		√	x	√	x	√	x
14. Para los renglones del 87 al 106 todos los materiales y equipos deberán ser listados por UL y fabricados según normas NEMA.	n/a	√	n/a	n/a	√	n/a	n/a	n/a	√		n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
15. Para los renglones del 87 al 106 se deberá incluir lista de tres (3) trabajos realizados en la República de Panamá durante los últimos tres (3) años. Deberá incluir el nombre del cliente, dirección, teléfono y nombre de la persona de contacto.	n/a	√	n/a	n/a	√	n/a	n/a	n/a	√		n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
16. CD con Propuesta en PDF y Excel	√	√	√	√	√	√	√	√	√		√	x	√	√	x	√
17. Formulario de Propuestas Impreso	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	√	√	√	√	√	√
18. Formulario de Propuesta en Excel	√	x	√	√	√	x	√	√	√		x	x	x	√	x	x

Se deja constancia en el acta:

Propuesta de la Empresa Cooperativa Juan XXIII:

- Punto 4 no fue aportado Certificado de Registro Público
- Punto 6 no fue aportado Paz y Salvo de la CSS
- Punto 7 no fue aportado el Aviso de Operación
- Punto 9 no está la certificación de Fabricante
- Punto 10 no fue aportado la patente
- Punto 12 no fue aportado Declaración Jurada de cumplimiento de la garantía
- Todos los demás documentos fueron aportados.

Propuesta de la Empresa Ventas Erlisaac:

- Punto 9 de la marca Conford Star le falta la carta del fabricante al Distribuidor,
- Punto 18 falta el formulario de Propuesta en Excel.
- Todos los demás documentos fueron aportados.

Propuesta de la Empresa Grupo Primavera Holding:

- Punto 9 no presentó las cartas de fabricantes y distribuidor
- Punto 11 las medidas de retorsión deben ser dirigida a la DGCP
- Todos los demás documentos fueron aportados.

Propuesta de la Empresa Rodelag, S.A.:

- Punto 9 carta de Platina deberá subsanar aclaración por la firma.
- Todos los demás documentos fueron aportados.

Propuesta de la Empresa ELECTRICAL, S.A:

- Punto 5 Punto Paz y salvo de Renta
- Punto 9 Certificación del Fabricante falta el proceso de consularización
- Todos los demás documentos fueron aportados.

Propuesta de la Empresa EMYM, S.A:

- Punto 4 Certificado de registro público no está autenticado
- Punto 18 No fue aportado el Formulario de Propuesta en Excel
- Todos los demás documentos fueron aportados.

Propuesta de la Empresa Multitek Pacífico:

- Punto 9 La carta de Olimpus no cumple con la formalidad de documento procedente del extranjero. La carta de Espectra, S.A presentar copia del registro numero 114307 emitido por la Dirección General del Registro de Propiedad Industrial del MICI.
- Todos los demás documentos fueron aportados

Propuesta de la Empresa Data Serve, S.A.: Todos los documentos fueron aportados.

Propuesta de la Empresa Audio Foto, S.A.:

- Punto 7 Aviso de operación sale que tiene vigencia desde enero 2009 de sucursal 11 deberán entregar uno con mayor tiempo.
- Punto 8 Carta Bancaria no cumple con lo solicitado
- Punto 11 y 12 deben estar firmadas por el representante legal.
- Todos los demás documentos fueron aportados

Propuesta de la Empresa Bifrost Int. Corp.:

- Presenta cheque de gerencia número 0016490 por B/.3000.00 del Banco General a favor de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Contraloría General de la República respaldo a su propuesta.

- Presentó adicional al cheque la fianza de propuesta. Por ende se le recomienda que mediante nota solicite la devolución del cheque ya que se mantiene la fianza de propuesta.
- No Presentó el Formulario de Propuestas firmado por tal motivo se rechaza la propuesta.

Propuesta de la Empresa Tecnic Group:

- Punto 9 no aplica porque tiene las patentes de marca Punto 10.
- Punto 18 No fue aportado el formulario de propuesta en formato Excel.
- Todos los demás documentos fueron aportados

Propuesta de la Empresa Grupo W:

- No fueron aportados los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 18. Deberá subsanarlos.
- Todos los demás documentos fueron aportados

Propuesta de la Empresa Cool House:

- Punto 4 Certificado de Registro Público tiene mayor cantidad de días de haber sido expedido según el pliego de cargos
- Carta Bancaria no cumple con lo solicitado en el pliego
- Cartas de Distribuidor son copias simples y no cumplen con los necesario de un documento del exterior
- Formulario de Propuesta en Excel.
- Todos los demás documentos fueron aportados

Propuesta de la Empresa Continental Surplus Agencia, S.A.:

- Punto 7 Aviso de Operación está sin notaria
- Punto 8 Carta Bancaria no cumple con los requisitos porque es de factoring
- Punto 9 Carta de Panasonic hace referencia a otra empresa y no es la empresa que presentó propuesta. Se requiere carta del Fabricante a Incomex.
- Punto 13 no aportó las fotografías de los renglones
- Todos los demás documentos fueron aportados

Propuesta de la Empresa ISTMU, S.A.:

- La fianza de propuesta cumple con la vigencia y en monto pero tiene un error en el beneficiario. Debe ser dirigida a la Dirección General de Contrataciones Públicas Contraloría General de la República. Según Contraloría tiene 48 horas hábiles para subsanarla, es decir hasta el martes 10 de agosto hasta las 4:00 p.m.
- Certificado de Registro público tiene más de 60 días
- Paz y salvo de renta no fue aportado.
- Punto 8 Carta Bancaria no cumple con los requisitos porque es de factoring
- Punto 9 no fue aportada la carta
- Punto 10 No fue aportada la patente
- Declaración Jurada de las medidas de retorsión no está notariada
- Declaración del cumplimiento Garantías no está notariado
- Punto 16 y 18 no fue aportado.
- Todos los demás documentos fueron aportados

Propuesta de la Empresa COREMU, S.A.:


- Punto 9 la carta de J. Malow le falta la patente adjunto a la carta. No están las cartas de Samsung y LG para Infox. La carta York, Kenmore, Jonson le falta proceso de consolidación.
- Punto 13 no aportó el catálogo
- Punto 16 y 18 no aportó ni PDF ni el EXCEL.
- Todos los demás documentos fueron aportado

No habiendo nada más que agregar se da por terminada la reunión, siendo las dos y cincuenta de la tarde (1:35 p.m.) del día viernes 06 de agosto de 2010, y para constancia firman todos los que han participado en la misma.

POR EL ESTADO:


DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:


Gustavo A. Guzmán B.
 Director de Política y Gestión de Compras



Adrián Domínguez
 Secretaria General


Arellis Y. Díaz
 Coordinador de Convenio-Marco


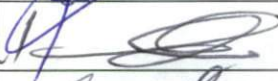
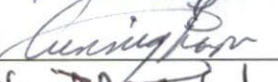




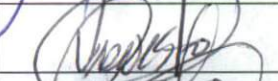
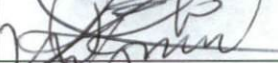


Boris Moreno
 Coordinador de Convenio Marco


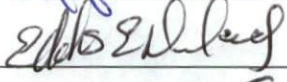
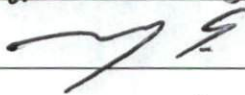

Erasmo Jaén
 Dirección de Jurídico


Mónica Castillo
 Dirección de Jurídico


Mayra Zorrilla
 Contraloría General de la Rep.

POR LOS PROPONENTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA
Multitek J.	Sol Velasco	Ventas	
Coop. Juan XXIII	Ernesto J. Costillero	Gerente Comercial	
CONTINENTAL S.A.	Ernesto Contreras	VENTAS	
COOP. Juan XXIII	ROBERTO RIVERO	VENTAS	
EM y M.S.A.	FELIX FERNANDEZ-LIWA	G. OPERACIONES	
Cool House	Juan Carlos	G. de Ventas	
Rodriguez Sp.	Edmundo Alvarez	Sup Ventas	
ELECTRICAS S.A.	JOSE ENRIQUE COLON	Gerente General	
Ventas Int'l Electric	Ernesto Vasquez	Gerente	
Borast Int'l Corp	Manuel Ramirez	Gerente General	

Grupo Primario	Belinda Garcia	ES. VENTAS.	
Andropoto	Eddis DeLeon	Secretaria de Ventas	
Coremasa	Nilda M. Flores	Vice-President.	

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA PARA LICITACIÓN CONVENIO MARCO N° 2010-1-27-0-99-LM-000627
PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS
AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Viernes, 06 de agosto de 2010

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O EMPRESA	NOMBRE DE QUIEN REPRESENTA A LA EMPRESA	N° CÉDULA	HORA DE ENTREGA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
✓ 1. Cooperativa Juan XXIII.	Ernesto J. Castillero P.	6-71-782	10:02 a.m.	998-4575	ernesto_castillero@juan-xxiii.com
✓ 2. Ventos T'l Enrique S.A	David de Uguaz	8-390-785	10:03 AM	262-6241	ventosdelisaco@yahoo.es
✓ 3. Grupo Promotora Holdings	Alejo Pina Garcia	6-706-1545	10:04 AM	227-2747	agarcia@saks.com.pa.
✓ 4. Rodelag S.A	Edmundo Olivares	8-363-145	10:06	300-0288	eolivares@rodelag.com.
✓ 5. ELECTRICAL S.A.	Jose Enrique Calvo L.	8-290-836	10:06	226-9314	jevo@electrical.com.pa
✓ 6. E.M.Y.H. S.A.	FELIX A. FERNANDEZ-MIRANDA C.	8-259-224	10:11 A.M.	226-6152	contador_sxxi@hotmail.com
✓ 7. Multitek Pacifico	Ale Velazquez	8-237-1688	10:16	360-0535	ale@multitek.com.pa
✓ 8. Data Serve	Emmanuel Morales	4-727-1387	10:18	2634646	EMORALIS@dspma.com
✓ 9. AUDIO FOTO	Eddis Edwin Del Cid	4-177-352	10:23	301-1111	eddis.delcid@quatrofoto.com.
✓ 10. Direct Internet / Corp.	Manuel Pazmito	8-413-718	10:32	6666-2559	manuelp@pbair.com
✓ 11. Home Tek S.A.	Adonin Hernandez	8-823579	10:39	229-9866	adonin@hometek.com.pa
✓ 12. Grupo W. S.A.	ELIAS BTHAM	8-263-64	10:40	6070-7779	elias@hometek.com.pa
✓ 13. Cool House	Rodolfo Lee	5-13-2112	10:42	224-6415	coolhouse@cu Downman.net.
✓ 14. Ernesto Conaghan	Luis Henriquez	8-438-501	10:43	213 8895	Continental Sur Plus.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA PARA LICITACIÓN CONVENIO MARCO N° 2010-1-27-0-99-LM-000627
 PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO E INGRESARLOS
 AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Viernes, 06 de agosto de 2010

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O EMPRESA	NOMBRE DE QUIEN REPRESENTA A LA EMPRESA	N° CÉDULA	HORA DE ENTREGA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
✓ 15. <i>ISTMU S.A.</i>	<i>Josmar Gonzalez</i>	<i>4-717-21</i>	<i>10:44</i>	<i>3902079</i>	<i>istmusapnoma@gmail.com</i>
✓ 16. <i>Coremusa</i>	<i>Victor Falcon</i>		<i>11:06</i>	<i>227-5033</i>	<i>coremusa@coremusa.com</i>
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					
25.					
26.					
27.					
28.					

DIRECCION GENERAL DE
 CONTRATACIONES PUBLICAS
 AM 11:01 06 AGO 2010 RECIBIDO